



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales

y Cartera de Inversión

Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Ciudad de México a 26 de marzo de 2026

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026** bajo la condición de pago a **precio alzado**, cuyo objeto consiste en el servicio para la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO"** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. ANTECEDENTES.

- I.1.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000369** de fecha **6 de marzo de 2026**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en el servicio relacionado con la obra pública para la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO"**, enviando para ello Términos de Referencia, Catálogo de Actividades, Investigación de Mercado, y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (**ANEXO 1**).
- I.2.** El día **11 de marzo** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **20 de marzo de 2026**.
- I.3.** El día **20 de marzo de 2026** del presente año, el Cotizante **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, financiera y económica a efecto de que se realizara la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.



I.4. Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **20 de marzo de 2026**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:

- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
- Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, numeral 7.1.4.1, viñeta 8.
- División de Integración y Seguimiento de Proyectos, numeral 7.1.4.4.1.2, viñeta 7.
- División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.

I.5. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2026/0166**, recibido el día **24 de marzo de 2026**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).

I.6. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000430**, recibido el día **25 de marzo de 2026**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).

I.7. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G55/039/2026**, recibido el día **25 de marzo de 2026**, la **División de Integración y Seguimiento de Proyectos**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).

I.8. Mediante oficio número **09 53 84 61/1G80/2026/0181**, recibido el día **25 de marzo de 2026**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 5**).



II. ANÁLISIS.

II.1. La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral I.4.

II.2. De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:

II.21. División de Seguimiento y Atención a Auditorías. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.22. Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.23. División de Integración y Seguimiento de Proyectos. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Financiera** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.24. División de Costos y Precios Unitarios. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.3. Por lo anterior, se determinó que el Cotizante cuenta con la experiencia requerida; capacidad de respuesta inmediata; con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, solicitados por el IMSS y asegura la ejecución de los trabajos relativos a la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO"**, por un monto de **\$ 797,946.00 (Setecientos noventa y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de ejecución de los trabajos del **08 de abril de 2026 al 07 de mayo de 2026**, siendo un periodo de ejecución total de **30 días naturales**.



III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente **Dictamen de Adjudicación** del procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, financiera, técnica y económica y en virtud de que el Cotizante **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado número **2-25100002-5-421098** para ejecutar los trabajos deducido del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, el día **26 de marzo de 2026**, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación
de Obra Pública y Servicios





Anexo 1





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Of. N° 09 53 84 61 1G10/ 000369

Ciudad de México, a

06 MAR 2026

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
Presente.

Me refiero a los trabajos relativos a servicios relacionados con la obra pública, consistentes en la **"Elaboración del Estudio de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo la acción de obra denominada: "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en Durango, Durango"**.

Sobre el particular, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la contratación del servicio mencionado, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa, **bajo la condición de pago a precio alzado**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo el amparo del Reglamento de misma Ley y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Para lo anterior, adjunto al presente la documentación siguiente:

1. Documento denominado **"REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O EXCEPCIÓN A LA MISMA (IC3P o AD) EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS"**, con la información requerida.
2. Documentación impresa conforme a lo señalado en el documento antes mencionado, debidamente rubricada y firmada.
 - Original del "Formato para la Autorización del Tipo, Forma y Proceso de Contratación".
 - Original de la "Investigación de Mercado".
 - Original de la "Lista de invitados".
 - Original del Dictamen de Justificación en términos de lo dispuesto del primero y cuarto párrafo del art. 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Copia del Oficio de Liberación de Inversión (OLI).
 - Original de los "Términos de Referencia".
 - Original del "Catálogo de Actividades".
 - Formato para solicitar Experiencia Binario.
 - Copia de Atenta Nota de la Verificación de la no existencia de trabajos.
 - Opinión del SAT, IMSS e INFONAVIT del invitado, (Positiva y Vigente)



2026
año de
**Margarita
Maza**



3. Los archivos de la documentación entregada en formato editable y PDF, conforme a lo indicado en la hoja de los requisitos básicos del punto número 1, en medio magnético (un CD).

La suscripción del presente oficio, acredita la supervisión de la elaboración y la validación institucional realizada por esta Coordinación, respecto de los documentos anexos, para el inicio de las gestiones que correspondan.

Se precisa que los Términos de Referencia y demás documentación soporte se anexan sin firma autógrafa de la Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, salvo en aquellos casos en que la firma resulte legalmente exigible, en atención a la instrucción contenida en el oficio número 09 5384 61 1G10/000361, de fecha 4 de marzo del 2026.

Lo anterior, sin que la ausencia de firma autógrafa en los anexos implique falta de intervención o validación por parte de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Ada Griselida Bonifaz Villar

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Integró: Lic. Karina Itzel Hernández Ortega

Revisó: Arq. Maria José Pérez Castro

Elaboró: Lic. Alejandra Coronado Mendoza

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (*)

Lic. Karina Itzel Hernández Ortega. - División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente. (*)

Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. - Presente : (*)

AGBV/KIHO/MJPC/acm





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2026
año de
Margarita
Maza

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14074
www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión

Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Mtra. Lucia Ileana Villalon Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2026/0166
Ciudad de México, a 23 de marzo de 2026



*Of. Original
evaluación
2 cartas*

Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2026/0268 de fecha 20 de marzo de 2026, con el que se remitió para evaluación la documentación distinta a la parte técnica y económica de la propuesta correspondiente a la persona moral **ENTELEQUIA INGENIERIA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** en el procedimiento de contratación a través de **Adjudicación Directa No. AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a **precio alzado**, relativo a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN DE CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO"**.

Sobre el particular y en cumplimiento a las funciones establecidas por la viñeta 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Titular

Ing. Humberto León Palomino

Elaboró

Olivares Carmona D.
C. Diana R. Olivares Carmona
Categoría Analista Supervisor E2



Revisó
Christian Palomino
Lic. Christian Palomino García
Categoría N63 Jefe División B80

C.c.p.

- Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)
- Arq. Luis David Román Ruiz. - Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (*)

Página 1 de 3



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, Piso 1, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 55 5726 1700 Ext. 14086 y 14094. www.imss.gob.mx





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL, No. AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026, QUE TENDRÁ POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO, RELATIVO A LA "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO".

LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.L-1 de la solicitud de ADJUDICACIÓN. (Documento 1)
	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley. Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados.	Cumple con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 31, fracción XIV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, de igual forma según lo previsto en el artículo 61, fracción IX, inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.L-2 de la solicitud de ADJUDICACIÓN. (Documento 2)
	Escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII el artículo 2 de la Ley.	Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1.L-3 de la solicitud de ADJUDICACIÓN (Documento 3)



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el artículo 61, fracción VI, de su Reglamento; así como lo requerido en el Numeral IV.1.L-4 Apartado A, de la solicitud de ADJUDICACIÓN. (Documento 4)
	Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).	Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como por lo establecido en el Numeral IV.1.L-5, de la solicitud de ADJUDICACIÓN. (Documento 5).
	Escrito de declaración de integridad.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1.L-6 de la solicitud de ADJUDICACIÓN. (Documento 6).
	Acuse del Manifiesto de Vínculos o Relaciones con Servidores Públicos.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.L-7 de la solicitud de ADJUDICACIÓN. (Documento 7).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumplen con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.L-8 de la solicitud de ADJUDICACIÓN. (Documento 8).

Evaluó

Diana Raquel Olivares Carmona
Diana Raquel Olivares Carmona
Categoría Analista Supervisor E2

Autorizó

Ing. Humberto León Palomino
Ing. Humberto León Palomino
Título de la División de Seguimiento y
Atención a Auditorías

La evaluación de los documentos enlistados atiende únicamente a los remitidos para tales fines y se refieren exclusivamente al procedimiento de contratación de que se trata.



2026
año de
Margarita
Maza



Anexo 3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Of. N° 09 53 84 61 1G10/
Ciudad de México, a

1000430
25 MAR 2026

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
Presente

Me refiero al similar número 09 53 84 61 **1G61/2026/0271**, recibido el 20 de marzo del 2026, relacionado con el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa **No. AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026**, bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la "Elaboración del Estudio de Preinversión (**Diagnóstico Conceptual**) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo la acción de obra denominada: : **"Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en Durango, Durango"**, mediante el cual hace entrega de la documentación en medio electrónico (CD), correspondiente a la cotización recibida, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, Compras MX, solicitando se realice la **Evaluación Técnica** bajo el mecanismo de evaluación **BINARIO**.

Al respecto, una vez realizada la Evaluación Técnica requerida, remito la **"Cédula de Resultado de la Evaluación Técnica, Bajo el Mecanismo Binario"**, de la documentación presentada por la empresa invitada (cotizante) **"Entelequia Ingeniería & Tecnología, S.A. de C.V."**, en la cual se concluye que es **TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

De la misma forma, en apego a lo establecido en el numeral 3, párrafo segundo del Anexo Primero, Sección II del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como a los numerales 4.26, 4.27 y 4.28 Letra i de las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes, envío las **CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS** debidamente signadas por los servidores públicos que intervinieron.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Revisó: Lic. Karina Itzel Hernández Ortega

Evaluó: Arq. Maria José Pérez Castro

Elaboró: Lic. Alejandra Coronado Mendoza

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (*)

Lic. Karina Itzel Hernández Ortega. - Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente (*)

Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. -Presente (*)

Lic. Alejandra Coronado Mendoza. Analista Coordinador. Presente (@)

AGBV/KIHO/MJPC/acm





"CÉDULA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, BAJO EL MECANISMO BINARIO"

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO"**.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026

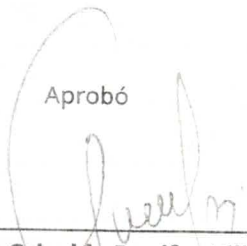
Especificaciones técnicas de cada rubro	Entelequia Ingeniería & Tecnología, S.A. de C.V.
	Resultado
T-1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos.	CUMPLE
T-2 Manifestación escrita de conocer los Terminos de Refernacia y las Especificaciones Generales y Particulares, ratificando los termnos y condiciones	CUMPLE
T-3 Descripción de la Metodología para la ejecución de los trabajos	CUMPLE
T-4.a Relación de Contratos y /o documentos	CUMPLE
T-4.b Curriculum del Cotizante	CUMPLE
T-4.c Copia de Contratos y /o documentos	CUMPLE
T-4.d Documentos con los que acredite el cumplimiento de contratos	CUMPLE
T-5.a Formato mediante el cual se demuestra la información academica y laboral del personal solicitado	CUMPLE
T-5.b Cedula Profesional del personal propuesto	CUMPLE
T-5.c Esquema estructural de la organización	CUMPLE
T-6 Manifestación del porcentaje minimo de mano de obra local	CUMPLE
T-7 manifestación de no subcontratación	CUMPLE
T-9 Relación de los bienes y equipos científicos, informativos e instalaciones especiales que utilizara en la ejecución de los trabajos	CUMPLE
T-10 Manifestación de sostenimiento de la Cotización	CUMPLE
E-4 Programa de ejecución general de los trabajos	CUMPLE
E-5 Programas de materiales	CUMPLE
E-6 Programa de utilización de la mano de obra	CUMPLE
E-7 Programa de maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de coputo de medición	CUMPLE
E-8 Programa de utilización del personal profesional técnico, Administrativo	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez realizada la revisión y evaluación técnica de la documentación correspondiente a la propuesta técnica, presentada por Entelequia Ingeniería & Tecnología, S.A. de C.V. con relación al procedimiento de **Adjudicación Directa** número AC-50-GYR-050GYR119-N-20-2026, bajo la modalidad de precio alzado, se concluye que **ES TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

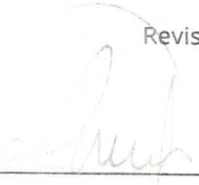
Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.4.1 viñeta 8 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (MODA) del Instituto Mexicano del Seguro Social, realizando el mecanismo de evaluación BINARIO, en cumplimiento con el Artículo 63, fracción I y Artículo 64, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su numeral 5.21 apartado b, subapartado b.1, literal e., y conforme a lo señalado en los Términos de Referencia, Catálogo de Actividades y a la normatividad aplicable vigente

Aprobó


Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar

Titular de la Coordinación de Proyectos y
Seguimiento Institucional

Revisó


Lic. Karina Itzel Hernández Ortega

Titular de la División de Estudios y
Factibilidad de Proyectos

Evaluó


Arq. María José Pérez Castro

Titular de la Subjefatura de División de
Evaluación, Estudios de
Preinversión y Factibilidad de Proyectos



Anexo 4





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

cf. Original
Evaluación
4 Cartas



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario

División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Of. N° 09 53 84 61 1G55/039/2026.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2026.



cf. original
evaluación
4 cartas

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación

Presente

Me refiero a su oficio No. 09 53 84 61 1G61/2026/0269 de fecha 20 de marzo del año en curso mediante el cual envió la "Documentación que acredita la capacidad financiera" (en **USB Anexos T-8.a, T-8.b, T-8.c, T-8.d, E-4**) del cotizante en el procedimiento de Contratación No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026** para la "**ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO"**, con la solicitud de que sea analizada la documentación relativa a la capacidad financiera del cotizante, en términos de lo señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en el numeral 7.1.4.4.1 del nuevo Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS derivado de la modificación a la estructura orgánica de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión y en lo dispuesto en el oficio 09 53 84 611G30/0508/2025 donde se designa al Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario, Lic. Alfonso Ordiales Bassols, para que realice lo conducente en referencia al numeral previamente mencionado y con base en el Procedimiento vigente No. 1G11-003-005, relativo al análisis de la capacidad financiera del cotizante en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito enviar el resultado del análisis de la capacidad financiera del cotizante detallado a continuación, en los formatos establecidos para tal efecto:



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



No.	Nombre del Licitante
1	ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Asimismo, le remito en original, las CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, correspondientes al procedimiento de contratación que nos ocupa, para los efectos que sean conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández

Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Ccp.

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos.- Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente. (*)

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga.- Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. Presente. (*)

Lic. Alfonso Orciales Bassols.- Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario. Presente.

Lic. Erick Omar Trujillo Núñez.- Subjefatura de Control y Seguimiento. Presente

(*) Se envía a través del Sistema de Control de Gestión.

Volante 2026000543

R/N



2026
año de
**Margarita
Maza**



*ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 50 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO"

DURANGO, DURANGO.

BINARIO

\$797,946.00

23 de marzo de 2026

NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DEL PUEGO DE REQUISITOS O DEL OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE SE EVALÚAN	ANEXO (S)	DATOS GENERALES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE EVALÚA	LICTANTE	RESULTADO	FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN
IV.2.- T-8, T-8.a, T-8.b, T-8.c, T-8.d, y V.1.1.2., puntos 1.2 y 3.	Anexo T-8	T-8 Documentos que acrediten la capacidad financiera. Con la finalidad de acreditar la capacidad financiera, el Cotizante deberá integrar a su Cotización la copia simple y legible de la documentación siguiente: T-8.a Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales. Deberá integrar a su Cotización los Estados financieros dictaminados o no de los ejercicios fiscales, relativos a los años 2024 y 2025 y el correspondiente al ejercicio actual (2026), con cifras de corte al 31 de enero de 2026, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados suscritos por el Contador Público que los elabora. Nota: Cuando el Cotizante no presente los estados financieros o los presente sin cumplir con los requisitos solicitados, es decir, de manera incompleta su Cotización será desechada. T-8.b Declaración fiscal anual. Deberá integrar a su Cotización la Declaración fiscal anual correspondiente a los años 2023 y 2024. T-8.c Comparativo de razones financieras básicas. Deberá integrar a su Cotización el Comparativo de razones financieras básicas de los dos ejercicios relativo a los años 2024 y 2025, y el correspondiente al ejercicio actual (2026). Con cifras de corte al 31 de enero de 2026, conforme al formato referente que se entrega. T-8.d Cédula Profesional del Contador Público. Deberá integrar a su Cotización la Cédula Profesional del Contador Público que elabora los Estados Financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado. En su caso, cuando la capacidad financiera del Cotizante se complementa con línea de crédito, el Cotizante deberá anexar escrito expedido por una Institución Financiera y/o Contrato en el que se señale que tiene autorizada una línea de crédito vigente, que sumada al Capital de Trabajo Neto (CTN) del Cotizante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del ejercicio fiscal del año en curso del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA, mismo que deberá contener la siguiente información: ☐ Monto de la línea de crédito señalada en pesos. ☐ Saldo disponible. ☐ Que la línea de crédito sea para capital de trabajo y específica para el procedimiento de contratación que se trate. ☐ Nombre, firma y cargo del funcionario de la Institución Financiera que firma el documento, mismo que deberá estar en una hoja membretada y sellada por la Institución Financiera que la expide. El importe de la línea de crédito que el Cotizante requiera para acreditar el 20% del monto de su Cotización, no deberá ser superior al monto del capital de trabajo propio. Para empresas de nueva creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral actualizados a la fecha de presentación de la cotización, en los casos que le resulten aplicables.	ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	CUMPLIÓ	Con fundamento en lo establecido en la solicitud de cotización del presente procedimiento de contratación, se efectuó la verificación de la capacidad financiera del cotizante. El cotizante presentó la documentación solicitada en el numeral T-8, de la solicitud de cotización, completa. De conformidad con el numeral V.1.1.2., se verificaron en los estados financieros de la empresa los aspectos establecidos en los puntos 1, 2, y 3 resultando lo siguiente: El capital neto de trabajo que acredita la empresa cubre el financiamiento de los trabajos a realizar por el 20 % del monto de su propuesta. Asimismo, y de acuerdo al análisis de los estados financieros y razones financieras aplicadas por los ejercicios solicitados, se observó que la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa son en general, razonablemente aceptables.

Elaboró
L.C. Armando Espino Martínez
Analista
Matrícula 31092465

Supervisó
L.C. Citlali Alejandra Jaramilla de Lora Fernández
División de Integración y Seguimiento de Proyectos
Matrícula 31092079

Supervisó
L.C. Erick Omar Trujillo Nuñez
Subjefatura de División de Control y Seguimiento
Matrícula 31094291

Autorizó
L.C. Alfonso Ordaz Bassols
Comandante Técnico de Análisis Control Presupuestario
Matrícula 31092205



Anexo 5





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61/1G80/2026 / **0181**

Ciudad de México, a **25 MAR 2026**



Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Con relación al Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026**, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado relativo a la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR ACABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO DURANGO"**.

En atención al oficio No. **09 53 84 61 1G61/2026/0270** de fecha 20 de marzo del presente mediante el cual solicita sean evaluados los documentos que integrados por el participante: **ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** (propuesta electrónica).

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica de los participantes que corresponde a:

- **E-1.** Listado de insumos que intervienen en la integración de la Cotización.
 - Verificando que dentro del listado se encuentren los de mayor incidencia e impacto en el costo del presupuesto.
- **E-3.** Cédula de avances y de pagos programados.
 - Verificando que los costos indicados, en las actividades más representativas estén dentro de Mercado y sean congruentes con forme a los trabajos a ejecutar
- **E-9.** Presupuesto total de los trabajos.
 - Verificando que el presupuesto total, este dentro del presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos.

Además de lo anterior y con la finalidad de contar con los datos necesarios para realizar la evaluación correspondiente, los cuales sirvieron como base para la validación de los importes contenidos en los anexos previamente enviados.

- **T-9.** Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales, que utilizará en la ejecución de los trabajos.
- **E-4.** Programa de ejecución general de los trabajos.
- **E-5.** Programas de materiales.
- **E-6.** Programa de la utilización de la mano de obra.
- **E-7.** Programa de maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición.



2026
año de
Margarita Maza



- E-8. Programa de la utilización del personal técnico, administrativo.
- **Oficio de Liberación de inversión.**
- **Resultado de la Investigación de Mercado.**
- **Términos de Referencia.**
- **Catálogo de Actividades.**

Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A), debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que la División a mi cargo.

Se hace mención de que la información fue remitida a esta División de Costos y Precios Unitarios de forma digital, por lo que no existe pendiente de devolución de documentación física.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Supervisó

Ing. Carlos Abad Tapia
Titular de la División de
Costos y Precios Unitarios

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de División
de Precios Unitarios y Ajuste de
Costos

C.c.p. Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor – Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura (*)
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza – Coordinación Técnica de Construcción. (*)
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (*)
Ing. Jimmy Martínez López – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.
Arq. Luis David Román Ruiz – Subjefe de División de Procedimientos de Contratación. (*)
(*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



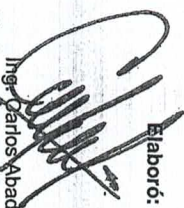
Dirección de Administración
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Costos y Precios Unitarios

Cuadro Resumen del Procedimiento de Contratación No. AO-50-GYR-050GYR19-N-20-2026

"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR ACABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO DURANGO"

Razón Social o Persona Física	Importe de la Propuesta	Procede
ENTELEQUA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$ 797,946.00	PROCEDE

Elaboró:


Ing. Carlos Abad Tapia
Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Evalúo:


Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subsecretaría de la División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MECANISMO DE EVALUACIÓN: BINARIO

Procedimiento N°: AO-50-GYR-050GYR119-N-20-2026

Descripción de la obra: "ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN DURANGO, DURANGO"

Tipo de contratación: PRECIO ALZADO

Licitante: ENTELEQUIA INGENIERÍA & TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Importe de la Propuesta: \$ 797,946.00

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA				
Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con la solicitud de cotización		
E-1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
E-3 CÉDULA DE AVANCES Y DE PAGOS PROGRAMADOS.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-3 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
E-4 PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-4 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
E-5 PROGRAMA DE MATERIALES.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-5 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
E-6 PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-6 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
E-7 PROGRAMA DE MAQUINARIA O EQUIPO REQUERIDO, INCLUYENDO EL CIENTÍFICO, DE CÓMPUTO Y DE MEDICIÓN.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-7 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
E-8 PROGRAMA DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-8 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
E-9 PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS.	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL E-9 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.		
EVALUACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO				
Investigación de Mercado	Importe sin I.V.A.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Investigación de Mercado
Presupuesto Base, Área Requiriente	\$ 1,029,599.28	\$ 797,946.00	\$ 231,653.28	-22.499 % Menor de la revisión del Presupuesto Base, Área Requiriente de la Investigación de Mercado
Mediana de Cotización	\$ 647,630.45	\$ 797,946.00	-\$ 150,315.55	23.2100 % Mayor de la revisión del Mediana de Cotización de la Investigación de Mercado
Presupuesto estimado por la DIMOP	\$ 753,006.16	\$ 797,946.00	-\$ 44,939.84	5.96805 % Mayor de la revisión del Presupuesto estimado por la DIMOP de la Investigación de Mercado
EVALUACIÓN REFERENTE AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (TECHO PRESUPUESTAL)				
Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	Importe del OLI sin I.V.A.	Importe de la propuesta en el primer ejercicio fiscal (2025)	Diferencia	Propuesta vs Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
No. De OLI de Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 150 lugares en Durango, Durango.099001/6B3000/6B30/OP26/073/0238	\$ 1,174,337.07	\$ 797,946.00	\$ 376,391.07	El importe propuesto es menor respecto al Importe del OLI No. 099001/6B3000/6B30/OP26/073/0238 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado
NOTA: LA EVALUACIÓN DE LOS ANEXOS CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA PARTE ECONOMICA DE ACUERDO AL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.				

Evalúo (Anexos indicados):

Ing. Ingrid Guerrero Hernández
Jefe de Área Nivel Central E0
Cédula profesional No. 12013614

Autorizó (Anexos indicados):

Ing. Jimmy Martínez López
Subjefatura de la División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos
Cédula profesional No. 1192014

